



Punta Alta, 13 de agosto de 2021
Corresp. Expte. O-45-2021

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA 4058

Artículo 1º: Constrúyase una plaza de uso público en el espacio verde delimitado en la ----- Circunscripción VI, Sección W, Manzana 176 C, Parcela 1, Partida 113-49077 según proyecto de plano de Mensura, división y cesión de calles 113-48/2013.-

Artículo 2º: Denominase con el nombre de "Doctor Santos Antonio Pellegrino" a la plaza ----- aludida en el Artículo 1º.-

Artículo 3º: Se agrega como parte integrante de la presente como Anexo I la biografía del Dr. ----- Santos Antonio Pellegrino, y como Anexo 2 el plano de localización de la Plaza indicada en el Artículo 1º.-

Artículo 4º: El Departamento Ejecutivo efectuará en el predio indicado en el Artículo 1 tareas ----- de parquización, colocación de juegos infantiles y de un mástil para la Bandera Nacional de acuerdo con el Proyecto de Plaza Pública que deberá elaborar la Secretaría de Obras de la Municipalidad de Coronel Rosales, o la que en un futuro la reemplace o absorba sus funciones.-

Artículo 5º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que en la planificación de la plaza la misma ----- se adapte para niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y otras condiciones.-

Artículo 6º: Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones ----- presupuestarias que demande la aplicación de la presente.-

Artículo 7º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



ANEXO 1

Santos Antonio Pellegrino (Barcellona Pozzo Di Gotto -13 de septiembre de 1938 - Punta Alta 16 de agosto 2019).

Hijo menor de Salvador Pellegrino y Santa Piranio. En junio 1949, parte desde Nápoles, el padre de Santos, Don Salvador Pellegrino y llega al Puerto de Buenos Aires en julio de 1949, en busca de un futuro prometedor. Se radica en Punta Alta donde comienza a trabajar en la Base Naval de Puerto Belgrano. Luego de haberse instalado y con la seguridad de poder sostener a su familia, organiza el viaje de su esposa e hijos. Con esperanza e ilusión Santa Piranio e hijos, en agosto de 1950 navegaron desde Palermo, en el Castel Verde y llegan a Buenos Aires el 18 de septiembre de 1950.

Santos vivió con sus padres en la calle Espora 1 200 de esta ciudad. Trabajó desde que llegó a la ciudad, como toda su familia. Se desempeñó como ayudante en la Sastrería New Hollywood. Su dueño, colaboró en su crecimiento académico.

El deseo de ser Doctor nace desde pequeño con una visita al Dr. Núñez Prego. Ese día Santos tenía fiebre y su padre realiza la consulta con el médico, su profesionalismo y amabilidad lo cautivó, y él supo en ese instante que lucharía para cumplir sus sueños.

Finalizó sus estudios primarios en la escuela N° 23-Ricardo Gutiérrez (ex Láinez N° 99). Cursó sus estudios Secundarios en el Colegio Nacional y cuando egresó, comenzó su Carrera Universitaria en la facultad de Ciencias Médicas de La Universidad Nacional de La Plata. En la Plata, mientras cursaba las materias de la carrera de Medicina trabajaba, de peón de albañil, también en el comedor estudiantil Universitario. Luego entró a trabajar en el Hipódromo de la Plata. Siempre con mucho esfuerzo para sostener su educación.

Siendo estudiante Universitario, conoce a su amada Nélide Susana Cid, en un carnaval que se festejaba en el club América, ella participaba del baile con sus familiares, como era habitual en esa época. Desde el momento en que se encontraron nunca más se separaron. Santos y Susana se casaron en La Plata el 15 de octubre de 1970, formando una familia con la llegada de sus tres hijos Christian, Adrián y Verónica.

Santos se graduó el 20 de mayo de 1970 y obtuvo la Especialidad en Pediatría.

En el Año 1974 se establece con Susana y sus tres hijos pequeños en Avellaneda 344 Punta Alta, donde comienza el desarrollo de su carrera profesional, divide una parte de la casa en sala de espera y consultorio. A partir de ese momento su vida fue siempre la unión de su familia y su trabajo, no había horario de atención fines de semana de descanso, a cualquier hora que tocaran el timbre, su chaqueta médica estaba preparada e impecable para atender a sus pacientes.

Realizaba visitas a domicilio, iba a todos los barrios de la ciudad.

Se desempeñó en diferentes hospitales de la ciudad y de la zona: Hospital Municipal Eva Perón, Hospital Naval Puerto Belgrano, Salas médicas y centros de Atención de salud.

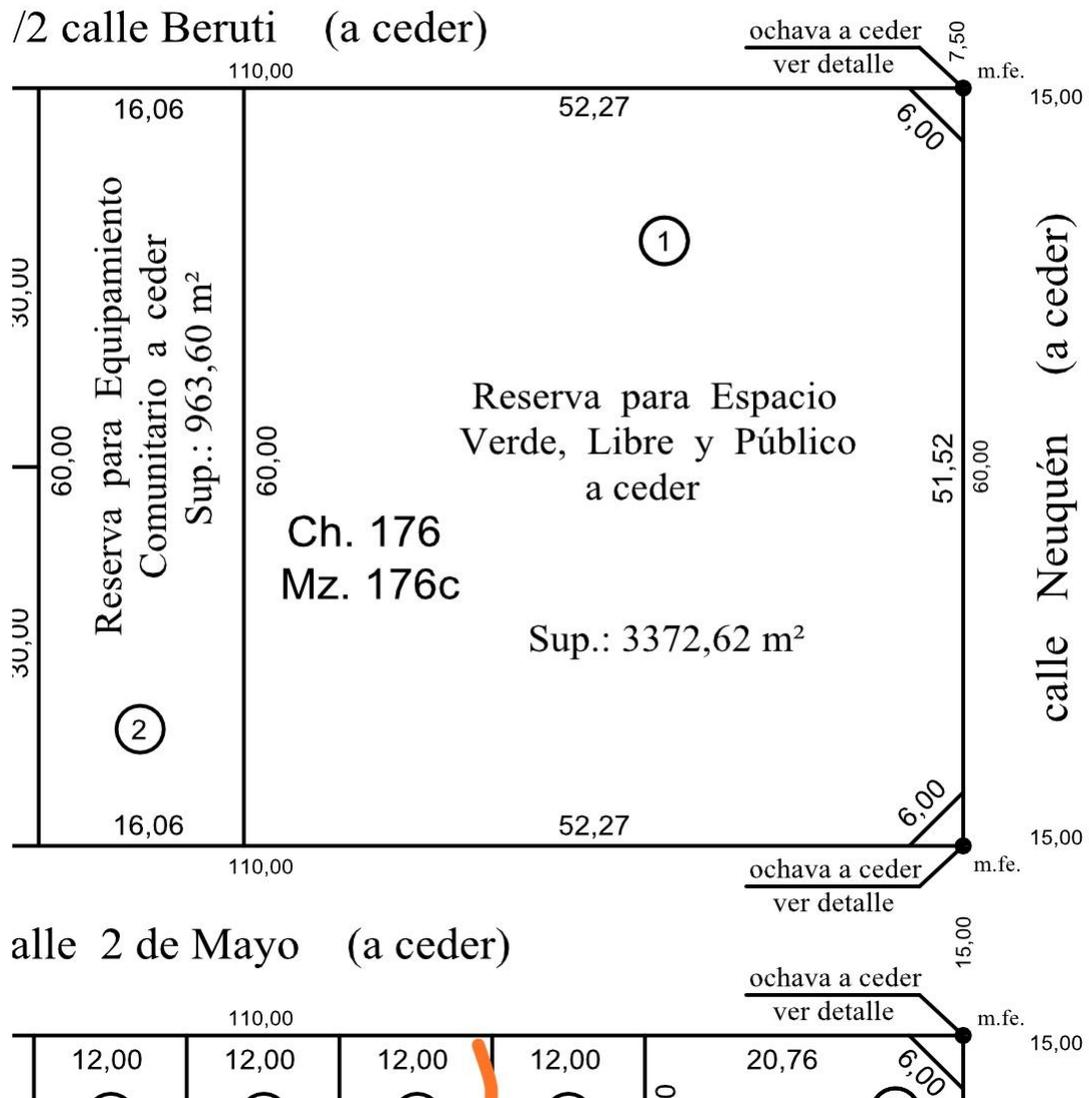
Santos fue miembro de la Asociación de médicos de Punta Alta y miembro de la Asociación de Pediatría Argentina.

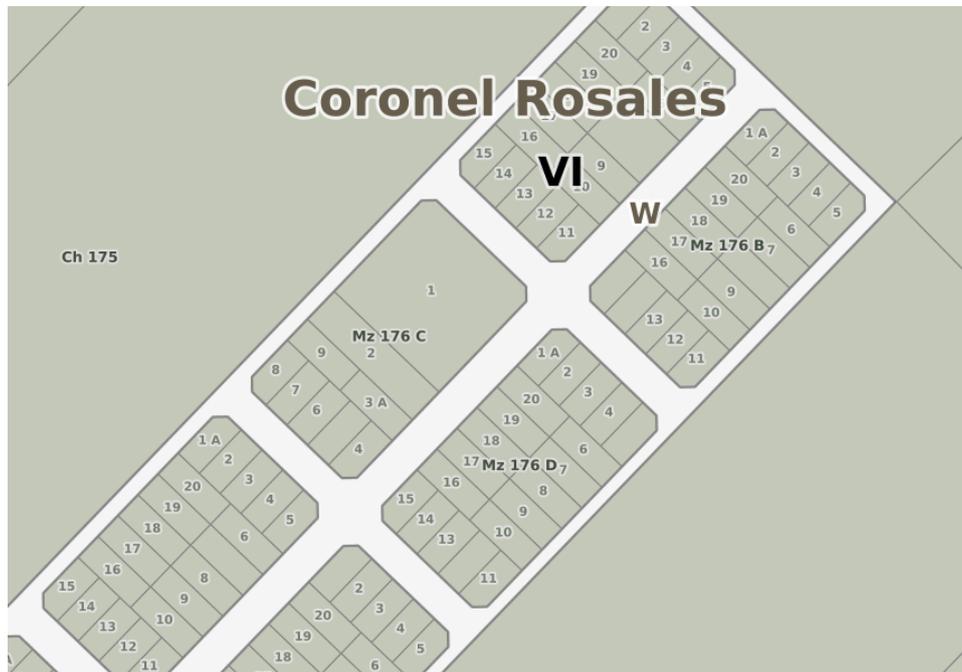
En su vida tuvo dos vivencias delicadas de salud .En el año 1978 fue operado con éxito por una cardiopatía por el equipo del Dr. Favaloro y en el año 1992 se descompensa ante una situación de stress ,donde interviene su gran amigo de la vida el Dr. Carlos Vázquez ,quien lo auxilia ,quedando como secuela de este episodio un deterioro de la memoria .Con contención familiar y tenacidad ,luego de un año difícil de recuperación ,donde pasaba horas y horas en su consultorio estudiando, leyendo artículos nuevos, investigando, acomodando ideas, vuelve a trabajar en forma particular ,re encontrándose con lo que más amaba, superando un nuevo obstáculo en su vida.

Hasta los 74 años siguió dedicándole trabajo, calidez, y respeto a todos sus pacientes. Santos falleció el 16 de Agosto 2019.



ANEXO 2





Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante